

Política Integrada de Calidad y Medio Ambiente.

La UTGZ es una institución de estudios superiores, bilingüe, internacional y sustentable distinguida por el compromiso, la participación activa del personal y el alumnado en la calidad y el respeto al medio ambiente, dando cumplimiento a las necesidades de las partes interesadas conforme a los requisitos ambientales y legales, utilizando la administración de riesgos y promoviendo la prevención de la contaminación y el uso racional de los recursos, de acuerdo a los objetivos del Sistema de Gestión Integral; para la formación de profesionistas con un enfoque en competencias sustentadas en los valores institucionales, con una visión emprendedora y de mejora continua.

Objetivos de calidad.

1. Generar las condiciones académicas para el pleno desarrollo estudiantil.
2. Eficiencia en el capital humano especializado.
3. Incrementar la infraestructura y el equipamiento
4. Incrementar el acervo bibliográfico
5. Desarrollar un sistema de automatización de la información.

Objetivos ambientales.

1. Realizar una adecuada gestión de los aspectos ambientales con la finalidad de disminuir los impactos negativos en el entorno que pudieran causar las actividades que se desempeñan en la UTGZ.
2. Separar y disponer los Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Peligrosos de acuerdo a la normatividad vigente.
3. Hacer uso racional y eficiente del agua en las instalaciones y servicios de la universidad.
4. Hacer uso racional y eficiente de energía eléctrica para coadyuvar en el cuidado del medio ambiente.

Alcance.

El Proceso de enseñanza-aprendizaje para la impartición de planes y programas de estudio de TSU y la continuidad de Licenciaturas e ingenierías que comprende la planeación, vinculación, administración de recursos, la dirección dentro de las instalaciones de la UTGZ.

Política de Igualdad y No Discriminación.

La presente Política es aplicable a toda la comunidad Universitaria de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver., en lo sucesivo UTGZ, su vigilancia, operación y evaluación, estará a cargo de todo el personal que labora en esta institución, así mismo asumimos el compromiso para vincular la filosofía institucional y los valores para reforzar la igualdad laboral y no discriminación, quedando estrictamente prohibida cualquier forma de maltrato, segregación por parte de las autoridades y la discriminación hacia cualquier persona por motivos de, apariencia física, cultura, discapacidad, idioma, sexo, identidad de género, edad, condición social, económica, de salud o jurídica, embarazo, estado civil o conyugal, religión, opiniones, origen étnico o nacional, preferencias sexuales, creencia política, color de piel o cualquier otro factor que imposibilite que, una persona que cuente con capacidad y habilidad para el empleo, pueda ejercerlo o calificar para una promoción, y que esto permita conducirnos siempre con equidad y respeto.

Objetivo de Igualdad laboral y No Discriminación

Reforzar la igualdad laboral a través de la filosofía y los valores institucionales, para facilitar el equilibrio entre la vida profesional y personal, con apoyo de nuestro código de ética y conducta. Lo anterior en armonía con lo que establece el artículo 1, fracción III, de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación¹.

Alcance

Esta Política en Igualdad laboral y No Discriminación aplica para las todas las áreas que conforman a la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, así como a todos los procesos que en esta se ejecutan.

¹ Discriminación: Para los efectos de esta ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.

La Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora es una Institución Educación superior que basa sus servicios en valores los cuales se encuentran definidos en la Filosofía Institucional, estos son los elementos que proporcionan la coherencia y dirección en el desempeño de las funciones de todos los que integramos a la UTGZ. Los valores institucionales son:

- **Lealtad:** Fidelidad a uno mismo, a las Políticas e Ideologías de la UTGZ y a las exigencias; por Convicción.
- **Trabajo en equipo:** Sumar esfuerzos, intercambiar y complementar ideas para el logro de un mismo fin.
- **Responsabilidad:** Actitud que se asume ante los resultados de la labor que se realiza.
- **Respeto** a las ideologías, a los individuos, instituciones y al medio ambiente.
- **Compromiso:** Grado de identificación y entrega que un individuo asume para el cumplimiento de una meta.

Y a partir esto es que se idealiza la Misión y Visión.

Misión.

Formar profesionistas reconocidos por su calidad, lealtad, responsabilidad, respeto, compromiso, trabajo en equipo; con una visión emprendedora contribuyendo al crecimiento económico, desarrollo sustentable y bienestar de la sociedad.

Visión.

Ser una institución reconocida internacionalmente, por la calidad de sus servicios, la vinculación con los diferentes sectores; la formación integral del alumnado y el crecimiento consolidado de la Institución, con el propósito de desarrollar la economía regional y la preservación del medio ambiente, mejorando así la calidad de vida.

| Revisiones y Actualizaciones | | | |
|------------------------------|-----------------------|--|----------|
| No. de Rev. | Fecha de Modificación | Descripción de la revisión o actualización | Autorizó |
| 00 | 01/10/21 | Se extrae el Ideario del Manual del Sistema de Gestión y se crea el registro. Se actualiza la Política Integrada de Calidad y Medio Ambiente acorde a los requisitos de la ISO 14001:2015. Se actualizan los objetivos de calidad de acuerdo al Programa Estratégico Institucional | Rectoría |

| Revisiones y Actualizaciones | | | |
|------------------------------|-----------------------|---|----------|
| No. de Rev. | Fecha de Modificación | Descripción de la revisión o actualización | Autorizó |
| 01 | 30/10/23 | Se revisa y mantiene el Ideario Institucional. Se actualiza la cita del Art. 1 fracción reformado DOF 17-05-2022. Se agrega fecha de emisión al registro. | Rectoría |

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|---|--|--|
| Maricela Ávila Soto Jefatura del Depto. de Calidad | Israel Benítez Martínez Dirección de Planeación y Evaluación | Sandra A. Hernández Herrera Rectora |